

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **IVAN DAVID CABARCAS MAESTRE** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1065808439 de Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS SUB PROCESO DE REDUCCION DEL RIESGO - INTERVENCION CORRECTIVA EN EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	ACTIVIDADES TÉCNICAS OPERATIVAS O TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS
FORMACIÓN ACADEMICA	Título de tecnólogo o cuatro (4) años de educación superior debidamente aprobados
EXPERIENCIA LABORAL	Entre 12 y 24 meses, conforme lo establecido en la Resolución 000231 del 30 de enero de 2023

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Ingeniería ambiental y sanitaria	Universidad Popular Del Cesar	2020

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	22/03/2022	23/12/2022	9 MESES
	GOBERNACIÓN DEL CESAR	18/09/2021	13/01/2022	3 MESES Y 25 DIAS
	TOTAL, MESES			12 MESES Y 25 DIAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de Ingeniería ambiental y sanitaria	Sí
EXPERIENCIA LABORAL	Tener experiencia general entre 12 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución N° 000231 del 30 de enero de 2023 a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		NO APLICA
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO APLICA
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		SÍ
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el diez (10) de agosto 2023, en el Municipio de

Valledupar.Responsable,



FELIPE ANDRÉS MURGAS VEGA
Secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar.